



**Departamento de Botánica
Universidad de Salamanca**



**Departamento de Biología Vegetal
Universidad de León**



**Instituto de Ciencias Ambientales (ICAM)
Universidad de Castilla la Mancha**

**Fichas con recopilación de información sobre las especies incluidas en el
Decreto 63/2007**

Ephedra nebrodensis



AUTORES: Félix Llamas, Héctor Arráiz & Carmen Acedo

Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental (Área de Botánica). Universidad de León.

1. DESCRIPCIÓN

1.1. Nombre

Ephedra nebrodensis Tineo in Guss. Fl. Sic. Syn. 2: 638 (1844)

1.2. Sinónimos

No tiene

1.3. Biotipo

Fanerófito

1.4. Descripción morfológica sintética

Arbusto de hasta 1m de altura, ramosísimo y más o menos fastigiado. Ramillas de 0,4-0,7mm. de diámetro, ásperas y no desarticulables. Hojas totalmente membranáceas de hasta 3 mm. Conos masculinos en grupos sésiles, mientras que los femeninos están cortamente pediculados. Sincarpo ovoide, rojizo o amarillo.

Arbusto de hasta 1 m, ramosísimo, ± fastigiado. Ramillas de 0,4-0,7 mm de diámetro, ásperas, no desarticulables. Hojas de hasta 3 mm, totalmente membranáceas, las viejas de color castaño oscuro. Conos masculinos 2-4 pares, en grupos globosos, sésiles, de 2- 4 mm de diámetro. Conos femeninos con 1 rudimento seminal, cortamente pediculados, en general con 2 pares de brácteas, túbulo estiliforme c. 3 mm. Sincarpo 3-7 x c.3 mm, ovoide, rojizo o amarillento. $2n=14$, $n=7$. (descripción en: AMARAL FRANCO, 1986)

1.5. Problemas de identificación

Se trata de un taxon ampliamente reconocido. Actualmente no existen discrepancias taxonómicas o nomenclaturales

1.6. Descripción fotografías

Hábitat y Plano general hábitat óptimo en la población leonesa.

2. BIOLOGÍA

Se trata de una especie hermafrodita que florece entre los meses de mayo-julio.

Planta hermafrodita sin reproducción asexual conocida. Polinización anemófila

El número cromosómico es $2n= 14$ (AMARAL FRANCO 1986)

3. ECOLOGÍA

Esta especie vive formando parte de matorrales de alta montaña, sobre roquedos calizos, Matorrales xerofíticos, buitreras y lugares majadeados sobre suelos calcáreos o yesosos

En Castilla y León, la planta se desarrolla tanto bajo las condiciones de un bioclima templado oceánico submediterráneo, en el piso mesotemplado submediterráneo húmedo, como supramediterráneo seco y semihúmedo.

Por lo tanto, en el ámbito de Castilla y León el óptimo de la especie se encuentra dentro de las Comunidades Vegetales Básicas siguientes: Aulagares de *Genista* occidentales y coscojares

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓD. ANEXO I
52.a.05.001	Matorrales basófilos pulviniformes (aulagares de <i>Genista occidentalis</i>), castellano-cantábricos y oroibéricos, del Genistion <i>occidentalis</i> (<i>Arctostaphylo crassifoliae</i> - <i>Genistetum occidentalis</i>)	4090 Brezales oromediterráneos endémicos con <i>aliaga</i>
75.b.07.016	Matorrales esclerófilos basófilos (coscojares), mesomediterráneos, castellano-cantábricos, del Quercion <i>ilicis</i> (<i>Spiraeo obovatae</i> - <i>Quercetum cocciferae</i>)	

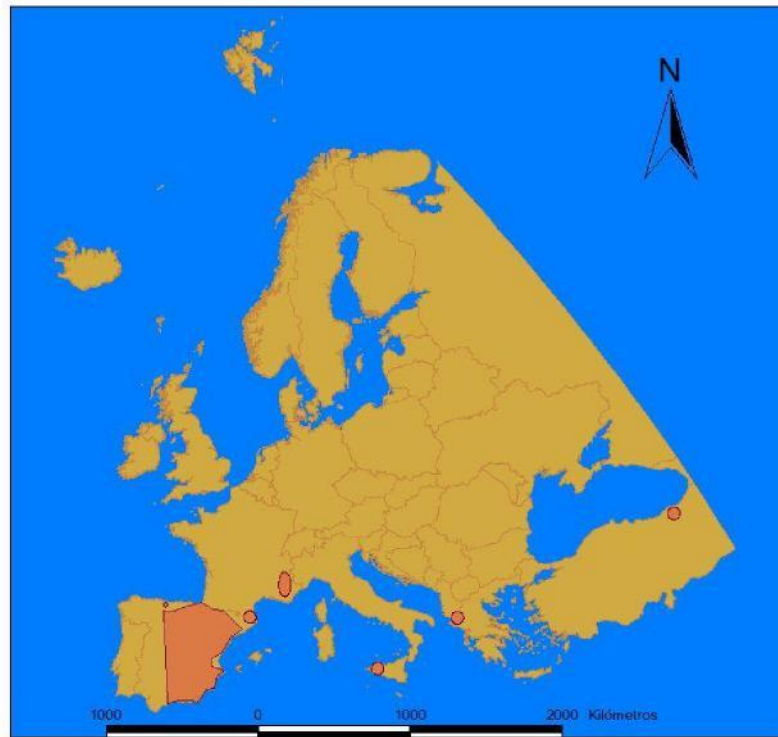
Algunas de las plantas que acompañan a *Ephedra son* :

4. DISTRIBUCIÓN

4.1. Distribución General (Corología)

Región Mediterránea y Macaronésica. En España y en Castilla y León se conoce únicamente de la mitad este, y una localidad más occidental en el NE de la Provincia de León (PN Picos de Europa).

4.2 Mapa de distribución general en el oeste de las Regiones Mediterránea y Eurosiberiana

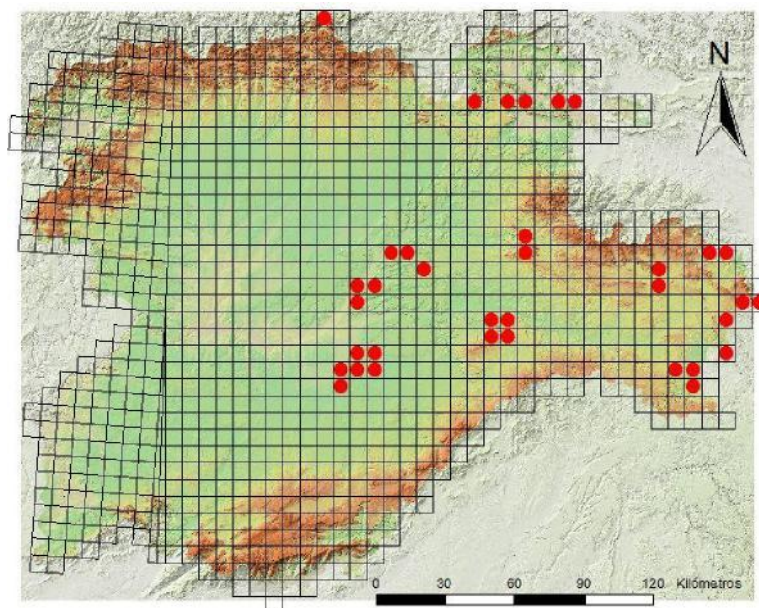


4.3. Distribución en Castilla y León

Región Mediterránea y Macaronésica. En España y en Castilla y León se conoce únicamente de la mitad este, y una localidad más occidental en el NE de la Provincia de León (PN Picos de Europa).

4

4.4 Mapa de distribución en Castilla y León



Ver punto 8 (informe citas de la base de datos "Catálogo de la flora vascular silvestre de Castilla y León").

5. ESTADO CONSERVACIÓN

5.1. Rareza y abundancia

Es una planta localmente abundante, excepto en la población leonesa que cuenta con sólo dos ejemplares.

5.2. Estado de conservación favorable

El hábitat óptimo de la especie, son los matorrales xerofíticos lugares majadeados y buitreras en suelo calcáreo o yesoso.

5.3. Criterios de grado de amenaza de UICN

Categoría actual de amenaza en España: No Evaluada.

Para Castilla y León, dado el elevado número de poblaciones y efectivos no le corresponde categoría de amenaza alguna.

6. FACTORES DE AMENAZA

A continuación se enumeran todos los factores de amenaza potenciales que podrían influir negativamente en el estado de conservación de la especie, utilizando la

codificación de amenazas utilizada por la Comisión Europea en los formularios Red Natura 2000 (EUROPEAN COMISION, 1997).

La inestabilidad del hábitat en el que vive, que puede sufrir desprendimientos, y además por competencia vegetal natural, o actividades humanas como la creación o ampliación vías de comunicación.

165. Limpiezas de matorral.

501. Sendas y pistas. El área en la que vive la planta presenta, a pesar de ser alta montaña, bastantes infraestructuras (pistas, postes de luz, etc.). La construcción de nuevas pistas contribuiría a fragmentar en mayor medida las poblaciones, por lo que se puede considerar una amenaza potencial.

530. Mejora de accesos. Las poblaciones podrían verse afectadas en los lugares donde existen pistas para llegar a determinadas infraestructuras (por ejemplo: repetidores de televisión, etc., que suelen situarse en estas zonas altas), si se planean ampliaciones de las mismas.

7. MEDIDAS DE GESTIÓN ACONSEJABLES

Ex situ: incluir accesiones de sus semillas en bancos de germoplasma, In situ: Seguimiento continuado de las poblaciones.

-Realizar censos periódicos de la especie y estudios sobre la dinámica de sus poblaciones con el fin de conocer el número exacto de individuos actual así como sus posibles fluctuaciones futuras.

-Realizar búsquedas intensivas y sistemáticas de otras poblaciones de la especie en territorios próximos que presenten condiciones ecológicas similares. Las búsquedas realizadas han dado resultado negativo, aunque hay citas de la planta en lugares donde no la hemos podido localizar.

-En el caso muy poco probable que aumente la carga ganadera de la zona tanto como para poder afectar a las cotas en las que se desarrolla la especie, y que traiga consigo quemas para obtener pasto, controlar dichas actuaciones.

-Prohibir cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, repoblaciones forestales, desbroces, instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas, actividades de prospección y extracción minera, etc.

-Posible vallado de al menos algunas zonas para prevenir el pisoteo y/o la recolección.

-Recolección de germoplasma. Almacenamiento de dicho material genético y desarrollo de pruebas de germinación y viabilidad de las semillas.

-Realizar estudios exhaustivos acerca de la biología de la especie que, como se observa en el dossier bibliográfico, no existen en la actualidad. En especial son importantes los estudios sobre biología de la reproducción.

-Campañas de formación, divulgación y sensibilización. Para técnicos que trabajen en la zona las primeras, y para el público en general las otras.